

MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

ACTUALIDAD.

Un aplauso.

Lo merece, y muy efusivo, la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio por el celo y el tesón desplegados cerca de la Comisión de Presupuestos para lograr mejoras en el escalafón.

Para ascender a 1500 pesetas a todos los maestros y maestras con sueldo inferior, se consiguió el aumento de 3,200.000 pesetas, y para aumentar algunas categorías superiores y regularizar las escalas se incluyeron 2,600.000 pesetas. En total, sólo para personal del Magisterio, 5,800.000 pesetas.

Es muy probable, teniendo en cuenta que la Directora de los Jardines de la Infancia de Madrid (Maestra Nacional) disfruta el sueldo de 7.500 pesetas, que se cree en el escalafón esta categoría, más las de 7.000, 6.500, 6.000 y 5.500.

El éxito obtenido es, pues, considerable, y los Maestros españoles debemos felicitarnos de haberlo logrado merced a los esfuerzos constantes de nuestra pujante Asociación Nacional.

Y, para terminar, vaya también un aplauso al Sr. Gascón y Marín, ex Director General de Primera Enseñanza, individuo de la Comisión de Presupuestos, quien ha luchado con grande energía para incluir esos aumentos en el dictamen, defendiendo así las aspiraciones de la Nacional y la causa del Magisterio entero.

* * *

Escritas estas líneas, nos enteramos del decreto de disolución de Cortes.

Habrá, pues, una nueva Comisión de Presupuestos.

Pero creemos de todos modos que subsistirán los aumentos acordados.

Los nuevos diputados que integren la Comisión de Presupuestos y, sobre todo, los de la sub-comisión de Instrucción Pública, no serán tan antipatriotas que se propongan rechazar una mejora tan útil para la clase que, silenciosamente, con grande unción y espíritu de sacrificio, contribuye como la que más a la formación de buenos españoles y al engrandecimiento de la nación.

Además, nos parece fuera de duda que será reelegido el señor Gascón y Marín, que figurará en la Comisión de Presupuestos y que, junto con otros hombres abnegados, sabrá defender, con energía aragonesa, el acuerdo últimamente tomado por la Comisión de Presupuestos de estas Cortes que acaban de fenecer.



Nostra Assemblea.

Ni odi ni egoisme. L'odi i l'egoisme creixen en les conciències esquifides que tenen per antipatriòtic tot quant apunta contra la granja, i que no volen tenir serenitat per a la justícia.

Nostra assemblea no planteja problemes, pretén resoldre els que ens plantegen els altres: els quals problemes no podem evitar com a mestres ni volem evitar com a ciutadans.

Es una assamblea dirigida a evitar que ço que es faci sense nosaltres resulti contra l'escola i contra nosaltres: deixar de reunir-nos i de parlar davant l'evolució rapidíssima que tots veiem en la governació del país, fóra no complir nostre deure de mestres i de ciutadans. Jo tinc fe que tots es capacitarán d'això, i espero que prompte quedaran convençuts, sinó els adversaris per sistema, els que ho són de bona voluntat.

No es tracta d'afavorir l'adveniment d'un règim autonòmic, per més que tots els esperits liberals el veiem amb simpatia. Es tracta solament d'estudiar i procurar l'adaptació de l'escola i del mestre al nou estat de coses, ans que uns altres facin això mateix d'una manera inconvenient. Es una labor previsorà en allò que es refereix als interessos personals dels mestres; altruista en el referent a l'escola: no volem que dels primers disposi qualsevol de mala manera, ni que la segona la refaci i adapti el primer nou vingut.

Es tracta d'una assemblea constituent dintre de l'ensenyança primària de Catalunya; no d'una assemblea més per a malmetre oratòria i donar feina als periòdics del gremi, que diuen allò que els escriu *el mismo orador*; no d'una assemblea qualsevol *de unió*, feta perquè dos a les 10 s'insultin i a les 10 i mitja s'abracin i es tornin a barallar als pocs dies; no d'una assemblea de pulmons, de desvergonyes i d'escàndol,—deports d'uns quants mestres desaprensus davant un nucli de companys de la capital i els seus suburbis, que assisteixen com qui va a un espectacle qualsevol.

No: això, de cap de les maneres. Aquí tenim el deure de fer-ho millor.

Es una assemblea en què intervindrán delegats de tots els indrets i recones de Catalunya, degudament elegits, portants del flaire de l'escola rural i de l'escola de ciutat, sadollats els primers d'aqueixa vida forana del mestre de minyons que recull el màxim d'amargor del sacerdocí.

I a l'acoblament d'aqueixos delegats amb els assembleistes per dret propi, se li demana:

Primer. Les bases, els fonaments ben definits de ço que té d'ésser

l'Estatut de la 1.^a ensenyança a Catalunya; fruit tot això de l'estudi i discussió del temari.

Segón. Reclamació del nostre dret a intervenir d'una manera permanent, des dels organismes burocràtics de l'Estat català, (*) al desenrotllament d'aqueixes bases d'organització i a la cura d'elles en sa evolució i pràctica.—No s'ha de repetir a Catalunya el règim actual de Madrid, on maneguen les coses dels mestres i de les escoles, des dels cataus del Ministeri uns quants advocats sense plet, qui senten les coses de l'ensenyança com qui sent ploure.

Tercer. Demanda de reconeixement de la personalitat jurídica del personal de la 1.^a ensenyança a Catalunya, per a ésser necessàriament escoltat en la reglamentació i aplicació de les lleis que l'atanyen, i compatibilitat del Magisteri primari, com dels altres graus de l'Ensenyança, amb els càrrecs de diputat i senador, per a poder intervenir en la formació d'aqueixes lleis.

Quart. Nomenament d'una comissió poc nombrosa encarregada de la testamentaria de l'assemblea, amb les obligacions següents:

- a) Redacció de l'Estatut a que es refereix el nombre primer;
- b) Sometiment d'aqueix projecte d'Estatut a l'aprovació de tots els mestres catalans; (**)
- c) Gestió per al plantajament efectiu del mateix i perque arribin a estat de llei tots els acords definitius de l'assemblea.

Aquesta es nostra assemblea. Qui més en sàpiga, que més hi digui.

M. BARGALLÓ.

President de la Federació de Mestres oficials
de Catalunya

Un botón y un gorro, insignias del Magisterio nacional.

Quizá tenemos ya al Magisterio nacional autorizado para usar como insignias de su elevada misión, los objetos que indicamos en nuestro epígrafe. Muy bien nos parece tal concesión, aunque en virtud de ella,

(*) Nosotros hubiéramos dicho «del Estado» a secas, sin adjetivos.

(**) Ha de entenderse: Maestros oficiales de Cataluña.—*Notas de la Redacción.*

no falte quien nos tenga preparados los calificativos de porteros, ordenanzas, etc., etc.

No podemos variar, pues en todo hemos de ser nuevos y distintos de los demás funcionarios; siempre innovaciones mezquinas y ridículas, y es que en muchos casos, ya las debemos solicitar así.

Seguramente se han pedido y otorgado las insignias que nos ocupan, para dignificar al Maestro; es decir, para que la sociedad le guarde las atenciones y consideraciones debidas, al presentarse éste como tal, en ella. Mas, este justo ideal, no se conseguirá.

Por razones fáciles de deducir y vergonzosas de indicar, el uso de los citados objetos será, en muchísimos casos, motivo de risa y de mofa pública, puesto que expondrán, en notable relieve, nuestra situación económica, de la que, siempre dimanar, en la vida práctica, las atenciones e inconsideraciones que le prodigan a un individuo, o a una clase.

Puestos a llevar uniforme, nosotros opinamos que éste había de ser completo, para que resultase más decoroso y espléndido, pues así lo reclama nuestra dignidad profesional, así se usa, generalmente, en los demás cuerpos, y sólo así, cumplirá el fin a que se le destina.

Los señores de la Nacional tienen la palabra.

EMILIO BENET.

CRONICA GENERAL.

Asociación de Maestros nacionales.

Partido de Gerona.

Se convoca a los Maestros del partido a la reunión general que tendrá lugar el próximo domingo, día 11, en el Grupo escolar de esta capital, a las nueve.

El asunto capital que debe tratarse es el de la Asamblea que va organizando la Federación y el nombramiento de tres delegados para asistir a aquélla con voz y voto.

La Junta directiva iniciará otros debates interesantes, por lo cual recomendamos la asistencia al acto.

Gerona 4 mayo 1919.

El Presidente,

E. MASÍ.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio.

Partido de Santa Coloma de Farnés.

Publicada la circular de la Comisión Organizadora de la Asamblea, con los temas que van a ser objeto de discusión, tenemos pleno conocimiento de cuánto era para muchos y hasta el presente, una incógnita. Conocemos el rumbo que se va a seguir y la finalidad que se persigue con la proyectada Asamblea. Llegó la hora de empezar a trabajar poseídos de un optimismo razonado, y para que no resulte estéril nuestra actitud y sean eficaces nuestros procederés, no podemos sustraernos a frecuentes cambios de impresiones, que en estos momentos son de alta conveniencia profesional.

A este efecto, y asimismo para hacer el nombramiento de los tres Delegados, convoco reunión general extraordinaria para el próximo domingo, día once, a las 9, en el Grupo Escolar de Gerona.

Recomiendo la puntualidad, para que, después de la reunión, pueda quedar tiempo hábil para los quehaceres de índole particular, y hasta puedan volverse algunos en el tren de las 11 y media. Y al propio tiempo recomiendo la asistencia, para que la elección de Delegados sea nutrida. Que vayan a la Asamblea siendo *genuinos representantes de la Asociación*; que no sean *el portavoz de un grupo*.

Santa Coloma de Farnés 4 de Mayo de 1919.

El Presidente,
LORENZO FABRELLAS.

* * *

Asociación Nacional del Magisterio.

Partido de Olot.

En la reunión celebrada en la ciudad de Olot el día 1.º de los corrientes, previa convocatoria, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Ver con sumo agrado y complacencia la «Fundación Marqués de Retortillo para costear título de maestro y maestra de Primera enseñanza», filantrópica y noble institución, digna de toda loa y aplauso, con la cual simpatiza unánimemente esta asociación, patentizándolo con el donativo de 10 pesetas con que contribuye a aumentar el capital de la Fundación.

2.º Ante la grata noticia insertada en *El Magisterio Español* número 5627 debemos congratularnos de las nuevas mejoras económicas aceptadas recientemente por la Comisión de Presupuestos del Congreso gracias a la energía y firmeza del Sr. Gascón y Marín que logró un au-

mento de 5.800.000 pesetas con cuya cantidad pasarán a 1.500 pesetas todos los actuales maestros que disfrutaban un haber de 1.250 y podrá, además, regularizarse el Escalafón y darle una distribución más aceptable por parte de los maestros cuyo vehemente deseo es poder ascender a la categoría inmediata superior cada cinco años. Lo logrado por el mencionado Sr. Gascón constituye un acto de justicia tributado al Magisterio Nacional que debe merecer el agradecimiento más efusivo de los maestros, quienes con su labor fervorosa, en consonancia con los tiempos presentes, sabrán así demostrar ante la opinión que los sacrificios realizados por el Estado no han sido estériles.

3.º Que al jubilarse sea siempre con arreglo al último sueldo que haya disfrutado el maestro, sin limitación alguna.

4.º Transmitir la felicitación respetuosa que esta asociación dirige al Excmo. Sr. Marqués de Retortillo con motivo de su nombramiento de Gobernador civil de Barcelona.

5.º Habiéndose acordado en la última reunión celebrada en 9 de febrero próximo pasado, fijar la cuota mensual de 0'50 pesetas para los asociados de este partido y ante las manifestaciones, dignas de ser atendidas, de algunos compañeros que desean una distribución proporcional al sueldo que cada uno disfrute, se aplaza para futuras reuniones el acuerdo decisivo que sobre el particular recaiga.

6.º Acerca de la creación de un periódico diario se acuerda pedir instrucciones a la Provincial con el fin de saber a qué deben atenderse aquellos maestros deseosos de poseer alguna de las acciones que, a su tiempo, se proponen reunir, caso de que la idea tenga arraigo entre la Clase.

Y sin más asuntos dióse por terminado el acto.

V.º B.º.—El vice-presidente,
ERNESTO SOLIVA ROSÉS.

El secretario,
JOAQUÍN ROSAL DEIX.

* * *

Pasivos.—Queda abierto el pago del mes de abril desde ayer.

También se paga la devolución de descuentos a Monserrat Pujol y Teresa Amargot.

Los que no hayan retirado las consignaciones antes del día 20, serán éstas reintegradas.

* * *

En la inauguración de un cursillo pedagógico que se celebra en León, habló el ilustre ex Director General de Primera Enseñanza don Rafael Altamira, quien pronunció un magnífico discurso sobre la influencia social del Magisterio.

Uno de sus párrafos más aplaudidos fué el siguiente:
«El Magisterio debe estrechar sus vínculos, debe encarnar en su seno el espíritu societario, debe ser un cuerpo grande y organizado para hacer sentir convenientemente su presión y su pujanza más que ningún otro, ya que a la postre no os mueven fines egoistas, sino tan sólo la reivindicación de la grande obra de la educación nacional».

* * *

El joven e ilustrado Profesor de Geografía de esta Normal de Maestros, D. Miguel Santaló, querido amigo nuestro, dió el viernes día 2 del actual en el Instituto, ante los socios de la entidad *Germanor*, con gran brillantez y serenidad de pensamiento y buen orden lógico, una notable conferencia sobre el tema «Un deure de tots devant els trastorns socials presents».

Fué muy aplaudido y felicitado.

Nosotros también le felicitamos cariñosamente.

* * *

La *Gaceta* del 21 de abril publica una R. O. sobre licencias, que no publicamos por ser bastante extensa, y cuya sustancia está en el artículo 9.º, en el cual se preceptúa que no se den licencias ni permisos que no figuren en el Estatuto general del Magisterio.

* * *

El lunes día 5 mayo se giraron los haberes de personal a los Maestros del partido de Puigcerdá.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

A D. Isidro Pairó se le comunica la resolución de la D. G. de 1.ª Enseñanza sobre su cese.

—A la D. G. de 1.ª Enseñanza se remiten relación de las Maestras nombradas del Grupo A.

—Al Alcalde de Santa Leocadia y Vilamalla se comunica nombramiento Maestra propietaria a favor de doña Eudoxia Vista.

—Al de Fortiá idem idem a favor de doña Judit Coromina.

—A la D. G. se elevan relaciones del grupo B para su publicación en la *Gaceta*.

—Idem se comunica la baja de D. Isidro Pairó maestro de Ribas.

—A la Dirección General se le comunica posesión del Sr. Jefe de esta Sección y se incluye copia de la toma de posesión.